

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: TRIJEZ-RR-04/2025

ACTOR: PARTIDO POLÍTICO MORENA

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
ZACATECAS

MAGISTRADA: ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a veinte de agosto del dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de Recepción de escrito** del día de la fecha, emitido por la Magistrada Rocío Posadas Ramírez instructora en el presente asunto, siendo las trece horas con quince del día en que se actúa, la suscrita actuaría **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una (1) foja. **DOY FE.**


LIC. JESSICA SARAI ARIAS MARTÍNEZ.
**ACTUARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: TRIJEZ-RR-04/2025

ACTOR: PARTIDO POLÍTICO MORENA

RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
ZACATECAS

Guadalupe, Zacatecas, a veinte de agosto de dos mil veinticinco.

La secretaria Johana Yasmin Ramos Pinedo da cuenta a la magistrada Rocío Posadas Ramírez sobre la recepción de la documentación siguiente:

- Escrito signado por Néstor Michel Santacruz Márquez, mediante el cual realiza manifestaciones de carácter urgente para la resolución del expediente citado al rubro.

En atención a ello, la magistrada **acuerda:**¹

ÚNICO. Téngase por recibido el escrito de cuenta, lo que se ordena agregar al expediente para que surta los efectos legales conducentes.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la magistrada instructora del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, ante la secretaria de estudio y cuenta, quien da fe.


T **TRIJEZ**
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS
ROCÍO POSADAS RAMÍREZ **JOHANA YASMIN RAMOS PINEDO**
MAGISTRADA **SECRETARIA**

¹ Artículo 9, fracciones II y IX, y 32, fracción XIV del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.